



Síguenos en redes:



Dirección General de Acuicultura
participó en la 22ª reunión del
Grupo de Trabajo de Pesca
y Océanos de APEC



• También en
esta edición



El Fondo para el Medio Ambiente Mundial aprueba nuevos proyectos y programas dirigidos por la FAO que beneficiarán a 46 países.

Pág. 2



Amazonas: IIAP transfirió con éxito 5,000 alevines de gamitana a piscicultores del sector de Puerto Nuevo

Pág. 5



Créditos de acuicultura del FONDEPES: ¿cuáles son los requisitos que se debe presentar?

Pág. 7



El Fondo para el Medio Ambiente Mundial aprueba nuevos proyectos y programas dirigidos por la FAO que beneficiarán a 46 países



La cartera mundial de proyectos de la FAO y el FMAM supera actualmente los 1 400 millones de USD, ayudando a más de 120 países en proyectos que responden a las prioridades locales, aportan beneficios ambientales a nivel global y promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) ha aprobado 48 proyectos dirigidos por la FAO por valor de unos 2 900 millones de USD —294 millones de USD en financiación de proyectos y 2 600 millones de USD de cofinanciación— que desempeñarán un papel fundamental en el fomento de una transformación sostenible de los sistemas agroalimentarios con miras a acabar con el hambre y conservar el medio ambiente.

Las iniciativas, que beneficiarán a 4,2 millones de personas en cinco regiones diferentes de todo el mundo, restaurarán más

de 474 000 hectáreas de tierra; mejorarán las prácticas en más de 24 millones de hectáreas de hábitats terrestres y marinos; crearán y mejorarán la gestión de más de dos millones de hectáreas de zonas protegidas terrestres y marinas; mitigarán 133 millones de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero, y eliminarán 202 toneladas de productos agroquímicos peligrosos.

“Se trata del mayor programa de trabajo de proyectos de la FAO aprobado por el Consejo del FMAM”.

Estos proyectos, en los que se trabajará en estrecha relación con asociados y países sobre el terreno, tienen el potencial de mejorar millones de vidas a través de la transformación de los sistemas agroalimentarios, al tiempo que ayudan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Junto con el FMAM, nos esforzamos por garantizar la seguridad alimentaria mundial unida a una agricultura sostenible, inclusiva y resiliente, en beneficio de las personas y el planeta”, afirmó la Sra. Maria Helena Semedo, Directora General Adjunta de la FAO, al acoger con satisfacción la decisión adoptada en la 66.ª reunión del Consejo del FMAM, celebrada en Washington, D. C. (Estados Unidos de América).

A fin de acceder a la financiación del FMAM en el marco de este programa de trabajo, 46 países

se han asociado con la FAO: Angola, Argentina, Barbados, Benin, Bhután, Brasil, Camboya, Chile, China, Dominica, Ecuador, Eswatini, Filipinas, Granada, Guyana, India, Indonesia, Islas Salomón, Kazajstán, Kirguistán, Maldivas, México, Mongolia, Namibia, Nepal, Níger, Nigeria, Pakistán, Perú, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán del Sur, Tayikistán, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Türkiye, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.

Tres nuevos programas dirigidos por la FAO

El Consejo del FMAM también aprobó tres programas mundiales y regionales dirigidos por la

FAO que se centran en los sistemas alimentarios, los océanos y la restauración de los ecosistemas.

El Programa integrado sobre sistemas alimentarios, dirigido conjuntamente con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), destinará 252 millones de USD de financiación de proyectos y 2 200 millones de USD de cofinanciación a 32 países.

Este programa se centra en transformar los sistemas agroalimentarios mundiales de la granja a la mesa a fin de que sean sostenibles, positivos para la naturaleza, resilientes, inclusivos y no contaminantes. El programa aportará beneficios mundiales para la biodiversidad, dado que abordará la degradación de la tierra y el cambio climático, junto con una mejora de la seguridad



alimentaria, la nutrición, los ingresos, la sostenibilidad de los medios de vida y la resiliencia.

La FAO ejecutará proyectos en 22 países (Angola, Argentina, Benin, Bhután, Chile, China, Ecuador, Eswatini, Filipinas, India, Indonesia, Islas Salomón, Kazajstán, México, Namibia, Nigeria, Pakistán, Perú, Sri Lanka, Sudáfrica, República Unida de Tanzania y Turquía) con miras a apoyar vías nacionales de transformación de los sistemas alimentarios u otros marcos dirigidos por los gobiernos, así como a compromisos relacionados con el medio ambiente, como el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (MMB) y el Acuerdo de París.

El programa se centra específicamente en ocho cadenas de valor y sectores agroalimentarios: maíz, arroz, trigo, cacao, aceite de palma, soja, ganadería y acuicultura. También se prevé que la iniciativa restaure más de 870 000 hectáreas de tierras de cultivo, bosques, praderas naturales y humedales degradados, además de mejorar las prácticas de gestión de casi 14 millones de hectáreas de tierra.

Estas medidas contribuirán a mitigar más de 174 millones de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero y a eliminar 220 toneladas de plaguicidas altamente peligrosos.

Al mismo tiempo, el Programa integrado de océanos limpios y saludables destinará 100 millones de USD a la financiación de proyectos en 14 países, con una cofinanciación de 748 millones de USD, con miras a reducir la contaminación oceánica de origen terrestre en nueve grandes ecosistemas marinos, entre ellos, el Golfo de Bengala, el Mar de China meridional, el Caribe, el Mar Rojo, el Mar Negro, la corriente de Humboldt, la corriente de Agulhas y la plataforma del norte del Brasil.

El programa aborda las zonas muertas marinas mediante una reducción de las fuentes de contaminación terrestres procedentes de la agricultura (uso excesivo de fertilizantes, contaminación ganadera) y de fuentes industriales y municipales (aguas residuales no tratadas) a través de medidas normativas y reglamentarias e inversiones en infraestructura, combinadas con la gestión sostenible de los recursos naturales y soluciones basadas en los ecosistemas.

La iniciativa tiene la finalidad de crear un entorno propicio para la promoción de los objetivos de economía azul sostenible de los países, en consonancia con el MMB. Conforme al MMB, está dirigida a la restauración de ecosistemas marinos y continentales, la reducción de la contami-

nación, la agricultura sostenible, la reducción de enfermedades y las zonas urbanas sostenibles. Mejorará la gestión de más de 520 000 hectáreas de tierra y 423 000 hectáreas de zonas marinas protegidas, al tiempo que restaurará casi 97 000 hectáreas de diversos ecosistemas.

Cabe destacar que, recientemente, se ha seleccionado a la FAO como organismo de ejecución del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM. El Programa de Pequeñas Donaciones ha sido el único mecanismo de financiación del FMAM dedicado a la sociedad civil y las organizaciones de base comunitaria durante Acerca del FMAM y la FAO

Como organismo asociado del FMAM, la FAO ayuda a los países de todo el mundo a abordar los complejos desafíos que se plantean en el nexo entre los sistemas agroalimentarios y el medio ambiente. La cartera mundial de proyectos de la FAO y el FMAM supera actualmente los 1 400 millones de USD, ayudando a más de 120 países en proyectos que responden a las prioridades locales, aportan beneficios ambientales a nivel global y promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Más información sobre la asociación de la FAO con el FMAM aquí.

Fuente: FAO



Amazonas: IIAP transfirió con éxito 5,000 alevines de gamitana a piscicultores del sector de Puerto Nuevo

Un esfuerzo que beneficiará a más familias, mejorando la seguridad alimentaria de más pobladores del departamento de Amazonas



El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, a través de su sede en Amazonas, realizó la exitosa transferencia de 5,000 alevines de gamitana (*Colossoma macropomum*) beneficiando a 10 productores piscícolas, del sector de Puerto Nuevo, en el distrito Cajaruro, de la provincia de Uctubamba, en el departamento de Amazonas.

Este esfuerzo conjunto busca impulsar la producción acuícola, a fin de garantizar la seguridad alimentaria en los centros poblados del interior de los departamentos amazónicos. Este evento contó el apoyo del Sernanp para el acceso a las comunidades.

La transferencia de los alevines de gamitana contribuye al desarrollo de la economía local de más comunidades campesinas y a la vez representa un paso fundamental para seguir contribuyendo con la mejora de la seguridad alimentaria en las regiones amazónicas.

Nota:

La acuicultura no solo aporta alimentos de alta calidad y valor nutricional, sino también tiene un aporte muy significativo en la generación de empleos rurales donde no solo interviene el núcleo familiar a lo largo de todo el proceso productivo que esta implica.

Fuente: IIAP





El IIAP entregó más de 49,000 alevinos de paco a los productores piscícolas de Madre de Dios



Con el fin de contribuir significativamente a la mejora de la seguridad alimentaria en cinco centros poblados de la región.

La entrega fue llevada a cabo por investigadores de la Dirección de Investigación en Ecosistemas Acuáticos Amazónicos - Aquarec, perteneciente al IIAP en Madre de Dios.

Esta actividad se realizó con éxito, distribuyendo los 49,000 alevinos de paco de la siguiente manera: 13,000 a la Comunidad Nativa Barranco Chico y 36,000 a los

productores de El Prado, Alto Loboyoc, Planchón e Iñapari.

Hasta la fecha, se ha distribuido un total de 108 mil alevinos de paco en lo que va del año, beneficiando a los productores piscícolas de las provincias de Tambopata y Tahuamanu.

El objetivo principal de esta iniciativa es fortalecer la cadena productiva acuícola en el departamento de Madre de Dios, con el fin de contribuir aún más a la seguridad alimentaria en la región. la seguridad alimentaria en las regiones amazónicas.

Fuente: IIAP





Créditos de acuicultura del FONDEPES: ¿cuáles son los requisitos que se debe presentar?



El Ministerio de la Producción (PRODUCE), a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) brinda apoyo financiero a través de créditos supervisados a los acuicultores de las categorías Acuicultura de Recursos Limitados - AREL y Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa - AMYPE de todo el país, que estén formalizados y cuenten con unidades productivas operativas.

Dichos créditos están divididos en dos niveles. Los créditos nivel I alcanzan hasta 10 UIT (S/ 51,500) con una tasa de interés anual del 3%.

En tanto, si se requiere mayor financiamiento se pueden solicitar los créditos de II con montos mayores a las 10 UIT y hasta las 22 UIT (S/ 113,300) con una tasa de interés anual del 7%. En ambos niveles, el plazo de pago es de hasta 10 meses, incluyendo un periodo de gracia de 4 meses.

El servicio está orientado a financiar la adquisición de alimento balanceado para la etapa de engorde, materiales y equipos, la ampliación de infraestructura acuícola, así como salas de incubación y la compra de ovas y alevines.

Requisitos para solicitar un crédito

Para acceder a los créditos de acuicultura del FONDEPES es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Solicitud de crédito (Formato proporcionado por FONDEPES).
- B. Proforma o cotización del bien o servicio por financiar con tu firma y huella digital, en señal de aceptación. Deberá contener los datos generales de la empresa proveedora, detalle del bien y/o servicio, así como también las condiciones comerciales (precio incluido IGV, cantidad, garantía, tiempo de entrega, forma de pago, etc.).

C. Contar con resolución de autorización o concesión AREL o AMYPE, conforme a las normas vigentes, que acredite tu dedicación a la acuicultura.

D. Copia simple de recibo de servicio de agua, luz o teléfono fijo (con una antigüedad hasta de 3 meses), este recibo podrá estar a tu nombre o al nombre del propietario del inmueble donde has fijado tu domicilio real. Otra opción es acreditar el domicilio con un documento emitido por la autoridad competente de dicha jurisdicción.

E. Tener un fiador solidario (para préstamos de hasta S/51,500) o garantía real (para préstamos mayores a esa cantidad).

F. No contar con historial negativo en las centrales de riesgo, ni en Fondepes.

En el caso de una persona jurídica también se debe considerar:

C. Objeto social de la persona jurídica que indique que se encuentra vinculada a la pesca artesanal.

H. Registro Único del Contribuyente (RUC) con la condición de activo y habido.

I. Copia simple de la partida electrónica actualizada, no mayor a 60 días calendarios.

J. DNI de los representantes legales.

Los acuicultores que desean obtener un crédito en FONDEPES pueden realizar sus consultas a través del correo electrónico creditos@fondapes-gob.pe mediante la central telefónica (01) 2097700 Anexo 7712.

También se encuentran disponibles los teléfonos directos: (01) 2097736 o el celular 977 589 917. Las consultas también se pueden realizar a través de la línea gratuita exclusiva para créditos 0800 14453.

Fuente: FONDEPES





¿Cómo inscribirse en los cursos sobre acuicultura del FONDEPES?

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), en el marco de su competencia funcional en acuicultura, desarrollará en el presente año capacitación técnica a los acuicultores activos y potenciales de todo el país y a través de más de 40 cursos presenciales gratuitos. Los cursos son desarrollados por la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura (DIGECADETA).

¿Cómo inscribirse en los cursos de acuicultura?

Estos recursos son dirigidos a productores acuícolas, profesionales, técnicos, asociaciones, estudiantes y público vinculado al sector acuícola ubicados en el ámbito nacional.

Para participar en los cursos, los profesionales de la DIGECADETA, ubicados en las regiones en donde se desarrollará los eventos programados oportunamente, realizan la difusión y convocatoria de los participantes, contando asimismo con el apoyo de las direcciones regionales y/o municipalidades.

La DIGECADETA tiene a disposición de los acuicultores múltiples canales para facilitar la



inscripción en sus cursos gratuitos. A través de la línea telefónica, las coordinaciones se realizan mediante el 01-2097717-Anexo 7769.

En algunos casos, cuando los cursos se realizan en regiones donde el FONDEPES cuenta con profesionales, la convocatoria y difusión se realiza a través de dichos funcionarios. A continuación, te proporcionamos los contactos:

En la Unidad de Transferencia Tecnológica (UT) de Puno, cuya cobertura además de esta región incluye a Arequipa y Tacna, el responsable es Bautista Cabana Ccallata, cuyo correo electrónico es callata12345@gmail.com.

Asimismo, en las UT Cusco-Vraem (Cusco, Ayacucho), UT Junín-Vraem (Junín, Huancaavelica) y UT Ayacucho-Vraem (Ayacucho, Cusco) la información puede solicitarse a través de goretrocyto@hotmail.com, acuiculturasatipo@gmail.com y escorpionrso25@hotmail.com, respectivamente. Por su parte, en la UT Madre de Dios, las coordinaciones se realizan mediante el correo electrónico fipogo@gmail.com y en la UT Lima a través del raulpuno@hotmail.com.

En el caso de la plataforma virtual "Sábados de Acuicultura", las inscripciones se realizan a través del enlace difundido por las redes sociales oficiales del FONDEPES.

Fuente: FONDEPES



Dirección General de Acuicultura participó en la 22ª reunión del Grupo de Trabajo de Pesca y Océanos de APEC



La Dirección General de Acuicultura viene participando con un proyecto denominado: "OFWG 01 2023 – Investigación y taller sobre desarrollo de emprendimientos sostenibles en acuicultura de pequeña escala en las economías de APEC.



El Perú, a través de la delegación presidida por la Viceministra de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción (PRODUCE), Desilú León Chempén, participó el 25 y 26 de febrero del presente año en la 22ª Reunión del Grupo de Trabajo de Pesca y Océanos (OFWG) de APEC, que se desarrolló en la ciudad de Lima.

La agenda comprendió estrategias para la implementación de la Visión Putrajaya 2040 de APEC, entre ellas aportes en las áreas prioritarias de la Hoja de Ruta del Grupo de Trabajo de Pesca y Océanos (OFWG) aprobada en el 2022. Perú como anfitrión, destacó la importancia

de intercambiar experiencias y conocimientos para lograr los objetivos comunes en Asia-Pacífico.

En ese marco es que la Dirección General de Acuicultura viene participando con un proyecto denominado: "OFWG 01 2023 – Investigación y taller sobre desarrollo de emprendimientos sostenibles en acuicultura de pequeña escala en las economías de APEC.

El proyecto tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible de la acuicultura en la región APEC, así como mejorar la capacidad de las economías a

través del intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los participantes (gobiernos, expertos, empresas, organizaciones globales y regionales) que permitan posicionarla como un sector competitivo y diversificado, económica y socialmente viable y ambientalmente sostenible en el tiempo.

Se resalta el interés de conocer cómo las economías APEC han venido apoyando el desarrollo sostenible de los emprendimientos acuícolas de los micro y pequeños productores, a lo largo de la cadena de valor de la acuicul-

tura (investigación), así como realizar un taller virtual de capacitación programado para el mes de agosto del presente año, donde se muestren estas experiencias para ayudar a las economías de APEC a mejorar la producción acuícola de manera sostenible, que busca lograr un equilibrio entre las necesidades de los acuicultores y la protección del medio ambiente.

Dicho taller beneficiará a analistas, funcionarios y formuladores de políticas en el sector acuícola, además de brindar un informe sobre las experiencias desarrolladas y

el impacto de las iniciativas para apoyar el desarrollo de empresas sostenibles para micro y pequeñas empresas acuícolas en la Economía APEC, asimismo, se encuentra alineado con el objetivo APEC Putrajaya Visión 2040 de “lograr un crecimiento equilibrado, seguro, sostenible e inclusivo”; y también apoya las prioridades de Perú APEC 2024 de “comercio e inversión para un crecimiento inclusivo”; “innovación para promover la transición a la economía formal y global” y “crecimiento sostenible para un desarrollo resiliente”.

Fuente: DGA - PRODUCE





DESCARGA LA PUBLICACIÓN

Plan de negocio
Para la cadena productiva de TILAPIA

Escanea el Código QR






DESCARGA LA PUBLICACIÓN

Plan de negocio
Para la cadena productiva de la TRUCHA

Escanea el Código QR





Videos

WEBINAR

“Manejo de calidad de agua a través de probióticos y biorremediadores”

LIVE Transmisión vía Facebook RNIA

Ejecutores




Click Aquí



WEBINAR

“Alimentación automática acústica pasiva Inteligencia Artificial”

Disponible al público en español

LIVE Transmisión vía Facebook RNIA

Ejecutores




Click Aquí



Links de interés



Red Nacional de Información
Acuícola - RNIA

Suscríbete en:
rnia.produce.gob.pe



Catastro Acuicola
Nacional

Visítanos en: rnia.produce.gob.pe